EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V.

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS

Valledupar, 11 de marzo de 2026

En atención a las observaciones presentadas dentro del proceso cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DEL SECTOR CAFETERO EN EL CORREDOR DE VIDA PARA EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI",** la entidad se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Analizadas las solicitudes orientadas a la ampliación del plazo para la presentación de ofertas, y en consideración a la naturaleza y alcance del objeto contractual, la entidad estima pertinente adoptar medidas que contribuyan a la adecuada estructuración de las propuestas, sin afectar el normal desarrollo del proceso.

En ese sentido, se acogen parcialmente las observaciones presentadas, y en consecuencia, la entidad ha determinado ampliar el plazo para la presentación de ofertas en dos (2) días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente prevista en el cronograma.

La anterior decisión será formalizada mediante la correspondiente modificación al cronograma del proceso, garantizando su debida publicidad.

Esta determinación se adopta en aplicación de los principios de transparencia, economía y pluralidad de oferentes, procurando condiciones adecuadas para la participación y la selección objetiva.

DARIO JOSE FORERO MARTINEZ
Gerente General
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR